

**5364** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Joaquín Guimerá Lacal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88, 2, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, a don Joaquín Guimerá Lacal, Secretario del Juzgado de Paz de Cardona (Barcelona), por reunir las condiciones que exige el artículo 2.º de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de febrero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**5365** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Berga don Eulalio Sánchez Martín, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Berga don Eulalio Sánchez Martín, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fijen la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

**5366** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación forzosa del Notario de Sardaña don Gonzalo Alvarez Romero, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sardaña don Gonzalo Alvarez Romero, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**5367** ORDEN de 19 de enero de 1977 por la que se nombra a don Fernando Romero Saura Profesor agregado del Grupo XXI «Deontología Valoración y Legislación» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Romero Saura, nacido el 14 de mayo de 1940, Profesor agregado del

Grupo XXI «Deontología Valoración y Legislación» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los elementos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**5368** ORDEN de 20 de enero de 1977 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Miguel Bermejo y Herrero, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Miguel Bermejo y Herrero, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC518.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo VI «Dibujo Técnico», que obtuvo en virtud de oposición el día 23 de octubre de 1975, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, efectuado el día 7 de octubre de 1975, a favor de don Miguel Bermejo y Herrero. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 23 de octubre de 1975.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**5369** ORDEN de 20 de enero de 1977 por la que se nombran a don Juan Antonio Sánchez y García Saucó y a don Juan Durán Avila Consejeros Asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Guadalajara.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, número 2, del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejeros Asesores de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Guadalajara a los siguientes señores:

Por el apartado f), don Juan Antonio Sánchez y García Saucó.

Por el apartado h), don Juan Durán Avila.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

**5370** ORDEN de 21 de enero de 1977 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Enrique Alarcón Alvarez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Enrique Alarcón Alvarez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC509.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo VII «Elasticidad y Resistencia de Materiales I», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de septiembre de 1975, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, efectuado el día 7 de